



UADEC

UNIDAD 2

PERSONALIDAD JURÍDICA



UNIDAD 2: PERSONALIDAD JURÍDICA

INTRODUCCIÓN A LA UNIDAD

En esta unidad se introducen conceptos clave para comprender cómo el derecho reconoce y regula a los sujetos que intervienen en las relaciones jurídicas, tanto a nivel nacional como internacional. Esta unidad permite a los estudiantes analizar el papel de las personas y entidades en el ámbito jurídico, así como sus derechos, obligaciones y capacidades legales.

El estudio inicia con la distinción entre persona física y persona jurídica. La persona física es el ser humano considerado como sujeto de derechos y obligaciones, mientras que la persona jurídica es un ente creado por el ordenamiento legal, dotado de capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, independiente de las personas que la conforman. Este reconocimiento legal es esencial en el mundo de los negocios, ya que permite la existencia de sociedades, asociaciones y otras organizaciones que pueden actuar en el tráfico jurídico como sujetos autónomos.

Se abordan los atributos de la personalidad jurídica, que son características indispensables para identificar y diferenciar a cada sujeto de derecho. Entre estos atributos se encuentran el nombre, la capacidad, el domicilio, la nacionalidad y el patrimonio. La nacionalidad, por ejemplo, establece el vínculo jurídico entre una persona o entidad y un Estado, lo que resulta relevante en el contexto internacional de los negocios.

De igual manera también se explora el fundamento legal de la organización, su naturaleza, elementos, clasificación y operación. Se analiza cómo las personas jurídicas surgen a partir de actos constitutivos, como contratos o disposiciones estatales, y cómo su existencia y funcionamiento están regulados por la ley. Finalmente se estudian las obligaciones y derechos que corresponden tanto a personas físicas como jurídicas, y la importancia de los contratos y convenios como instrumentos para formalizar relaciones jurídicas en el ámbito empresarial.

OBJETIVO DE LA UNIDAD

El alumno será capaz de aprender y aplicar la capacidad Jurídica.

UNIDAD II: Personalidad Jurídica

- Persona.
- Persona Jurídica.
- Atributos de la Personalidad Jurídica.
- Nacionalidad.
- Fundamento legal de la Organización.
 - Naturaleza.
 - Elementos.
 - Clasificación.
 - Operación.
- Obligaciones y derechos.
- Contratos y convenios.

EVALUACIÓN DE LA UNIDAD

EVALUACIÓN	PUNTOS
FORO: ANALIZANDO EL TÉRMINO DE PERSONA	1 PUNTO
CASO DE ANÁLISIS: PERSONA JURÍDICA	2 PUNTOS
CONTROL DE LECTURA: FUNDAMENTO DE LA ORGANIZACIÓN	2 PUNTOS
ACTIVIDAD: APLICACIÓN DEL FUNDAMENTO LEGAL DE UNA ORGANIZACIÓN	3 PUNTOS
ACTIVIDAD: OBLIGACIONES	2 PUNTOS
EVALUACIÓN DE LA UNIDAD	5 PUNTOS
TOTAL	15 PUNTOS

ACTIVIDADES DE LA UNIDAD

TEMA	SUBTEMA	ACTIVIDAD
Persona Jurídica	Persona	Foro: Analizando el término de persona
Persona Jurídica	Persona Jurídica	Caso de análisis: Persona jurídica
Fundamento legal de la organización	Operación	Control de lectura: Fundamento de la organización
Fundamento legal de la organización	Operación	Aplicación del fundamento legal de una organización
Obligaciones y derechos	Clasificación de las obligaciones	Obligaciones